CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:17

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13325

*El Congresista de la República, **Flavio Cruz Mamani**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR SU CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SÉPTIMO (197) ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE HUANCANÉ, DEPARTAMENTO DE PUNO

CONSIDERANDO:

Que, la importancia histórica y cultural de la provincia de Huancané, se reconoce su antigüedad y relevancia dentro de la región Puno. Situada al nor-este del lago Titicaca a 3,812 m.s.n.m., fue elevada a la categoría de provincia el 19 de septiembre de 1827 durante el gobierno de Simón Bolívar, tras su creación como distrito en 1825. Conformada por ocho distritos, Huancané ha sido un territorio clave en la historia altiplánica y continúa siendo un lugar emblemático por su riqueza cultural y geográfica.

Que, Huancané, conocida como la "tierra Chiriwana", ha sido cuna de diversas culturas como los Chiriwanos, Lupacas, Tiwanaku y Urus, todas habitantes de la cuenca del Lago Titicaca. Su pasado precolombino y colonial está lleno de vestigios históricos y arquitectónicos, como el templo de Santiago Apóstol, inaugurado en 1722, y los restos arqueológicos de Queñalata. La profunda devoción a la Santísima Cruz, declarada Patrimonio Cultural de la Nación, es otra de las manifestaciones que reflejan la identidad religiosa y cultural de la región.

Que, de su herencia cultural, la provincia de Huancané se destaca por su impresionante belleza natural, con paisajes que incluyen playas ecoturísticas como Chakawki, el delta de Coasía, el valle de Piata, y las islas del Rosario. Estos atractivos hacen de Huancané un destino turístico importante, donde la historia, la naturaleza y la espiritualidad se fusionan en una experiencia única para sus visitantes.

*Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de **Huancané**, al celebrar un año más de esta gran fecha jubilar.*

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

***Artículo Primero.** – Expresar un saludo a la provincia de Huancané, departamento de Puno, que este 19 de setiembre celebra su centésimo nonagésimo séptimo aniversario de creación política.*

***Artículo Segundo.** - Transmitir la presente Moción de Saludo al Sr. Ing. Valerio Tapia Tapia, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancané, Departamento de Puno; por su intermedio, hacer extensivo el saludo a los miembros del Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la Sociedad Civil, así como a toda la población de esta noble Provincia.*

Lima, 19 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento